



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 MAY 2010

RES. H. N° 538-10

EXPTE. N° 4.579/07. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Sara Mavi Arapa, L.U. N° 790.844, solicita cambio de Director de Tesis de Licenciatura y extensión de prórroga ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 de las presentes actuaciones la alumna solicita cambio de Director de Tesis y una extensión de prórroga por el término de seis meses, a raíz del viaje producido fuera del país del Mg Hernán Ulm, el cual eleva su renuncia por los mismos motivos;

Que la Lic. Adriana Martell, acepta continuar con la Dirección del Trabajo de Tesis de Licenciatura: "SIGNIFICACIÓN DEL MURALISMO EN LA OBRA PLASTICA DE OSVALDO JUANE", de la Alumna Arapa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 265/10, aconseja aceptar la renuncia presentada por el Mg. Hernán Ulm, designar a la Lic. Adriana Martell, como directora de Tesis de Licenciatura y otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 11-05-2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Mg. Hernán Ulm, como Director de Tesis de la alumna de referencia, por los motivos expuestos;

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana Martell, como Directora de Tesis de Licenciatura en Arte, de la alumna Sara Mavi Arapa, L.U. N° 790.844.

ARTICULO 3°.- OTORGAR a Sara Mavi Arapa, L.U. N° 790.844, alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, prórroga por seis meses para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 8 de noviembre de 2.010.

ARTICULO 4° NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. FLOR de MARIA de V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.